

REPORTE TABACALERO

Publicación mensual sobre la actividad de la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo DIC. 2019 - ENE. 2020 / AÑO 8 / NÚMERO 57 / TIRADA 1.000 EJEMPLARES

REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO

Tucumán fortalece el control de langostas
A través del IET, se aumentó la capacidad de respuesta y se fortaleció el control de langostas en Tucumán.
PÁGINAS 3 y 4

Reconstruyen el Dique San Ignacio
La Dirección de Obras Públicas y Obras de Infraestructura de Tucumán, a través del IET, se comprometió a reconstruir el Dique San Ignacio.
PÁGINAS 3 y 4

Recorrido por la Cooperativa de Tabacaleros
A través del IET, se recorrió la cooperativa de productores de tabaco de Tucumán.
PÁGINAS 3 y 4

Desarrollo Productivo dijo presente en la X Edición de la Expo Lules
La Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo dijo presente en la X Edición de la Expo Lules.
PÁGINAS 3 y 4

INSTITUCIONAL

Se realizó el cierre anual de la Comisión Tabacalera del CFA

Se trató del segundo encuentro sectorial del año. Participaron delegados de las provincias de Corrientes, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán. PÁGINAS 3 y 4

REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO

REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO

Informe final de acopio 2019
Se realizó el informe final de acopio 2019 de la producción de tabaco en Tucumán.
PÁGINAS 3 y 4

Tucumán fue sede del "IX Congreso Argentino de Citricultura"
Tucumán fue sede del IX Congreso Argentino de Citricultura.
PÁGINAS 3 y 4

ClimActivo: de cara al cambio climático
ClimActivo es una iniciativa del IET para promover el uso de energías renovables en el sector agrícola.
PÁGINAS 3 y 4

"Desarrollo Productivo" presente en la Expo APRONOR
La Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo dijo presente en la Expo APRONOR.
PÁGINAS 3 y 4

El SENASA autorizó la exportación del tabaco tucumano a China
El SENASA autorizó la exportación del tabaco tucumano a China.
PÁGINAS 3 y 4

Tucumán fortalece el control de langostas
A través del IET, se fortaleció el control de langostas en Tucumán.
PÁGINAS 3 y 4

Reconstruyen el Dique San Ignacio
La Dirección de Obras Públicas y Obras de Infraestructura de Tucumán, a través del IET, se comprometió a reconstruir el Dique San Ignacio.
PÁGINAS 3 y 4

INSTITUCIONAL

REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO REPORTE TABACALERO

Mejoramiento Productivo Ovino
La Dirección de Ganadería aprobó un proyecto para beneficiar al productor de Anfama.
PÁGINA 2

Campaña sobre alimentos orgánicos
En la categoría de elaboradores orgánicos, la provincia se encuentra en el 5° puesto a nivel nacional.
PÁGINAS 4 y 5

Miel de azahar de limón
Un trabajo sobre Indicación Geográfica de este producto tucumano fue premiado en ArgenINTA.
PÁGINAS 6, 7 y 8

INSTITUCIONAL



Mejoramiento Productivo Ovino
La Dirección de Ganadería aprobó un proyecto para beneficiar al productor de Anfama.
PÁGINA 2

Campaña sobre alimentos orgánicos
En la categoría de elaboradores orgánicos, la provincia se encuentra en el 5° puesto a nivel nacional.
PÁGINAS 4 y 5

Miel de azahar de limón
Un trabajo sobre Indicación Geográfica de este producto tucumano fue premiado en ArgenINTA.
PÁGINAS 6, 7 y 8

ÍNDICE

INSTITUCIONAL

Mejoramiento productivo ovino / P. 2

INSTITUCIONAL

Cierre anual de la Comisión Tabacalera del CFA / P. 3 y 4

INSTITUCIONAL

Promoción del consumo de alimentos orgánicos / P. 4 y 5

INSTITUCIONAL

Grandes avances en proyecto de drenaje / P. 5 y 6

INSTITUCIONAL

Miel de azahar de limón / 6, 7 y 8

NOTICIAS BREVES / P. 8

INTEGRANTES U.E.P.

Sec. Desarrollo Productivo

Ing. Zoo. Álvaro Simón Padrós

Subsecretario SAAyA

Ing. Bartolomé Del Bono

Director de Agricultura

Ing. Gustavo Páez Márquez

División Tabaco

CPN Valeria López

Pte. Unión de Tabacaleros de Tucumán

Sr. Ricardo Peluffo

Pte. Cámara de Productores Tabacaleros

Sra. Susana Migles

Pte. Asociación de Productores Tabacaleros

Sr. Luis Bravo

Pte. Cooperativa de Tabacaleros de Tucumán

Sr. Luis Umana

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Ministerio de Desarrollo Productivo



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Colaboradoras

Noelia Castro Turrado
Alexis Romina Grima
Ana Sofía Pulido

Diseño, diagramación y redacción

La Usina Creativa

INSTITUCIONAL

Se aprobó un proyecto sobre “Mejoramiento Productivo Ovino”

El proyecto es ejecutado por la Dirección de Ganadería de la provincia y busca beneficiar al productor de Anfama mediante el arraigo a la tierra.

A través de la Ley Nacional Ovina 25.422 (Ley para la recuperación y fomento de la actividad ovina y caprina), en el mes de septiembre del corriente año, se aprobó un proyecto denominado “Mejoramiento Productivo Ovino” destinado a pequeños productores de Anfama, Tucumán. El proyecto es ejecutado por la Dirección de Ganadería de la provincia, a cargo de su director Ing. Zoot. Hernán Ovando.

Con el objetivo de aumentar los índices productivos de la zona, este proyecto pretende implementar la siembra de pastura en altura, la incorporación de un plan sanitario a través de la entrega de botiquines, la aplicación del manejo de sistemas de pastoreos estratégicos eficientes a través del uso de boyeros solares, el dictado de capacitaciones teórico-

prácticas destinadas a los beneficiarios del proyecto y la incorporación de freezers a gas envasado (debido a que los productores del lugar no poseen energía eléctrica) para el mantenimiento y conservación de la carne ovina en pos de la elaboración de comidas típicas, revalorizando así el ecoturismo zonal. Todas estas líneas de acción se plantean en vista de beneficiar al productor buscando el arraigo a la tierra.

En este sentido, desde el mes de octubre y hasta la fecha, los técnicos de la Dirección de Ganadería llevaron a cabo numerosas actividades:

- Entrega de insumos correspondientes (freezers, semillas experimentales, botiquín sanitario y boyeros solares);
- Siembra de parcelas experimentales, incorporando 6 variedades específicas (buffel grass pecos, panicum

coloratum klein, alfalfa grupo 6, achinomene, grama rhodes callide y vicia) para evaluar su comportamiento en la zona;

- Capacitación teórico-práctica sobre el correcto uso y aplicación de medicamentos destinados a la actividad ovina;
- Seguimiento, asesoramiento y evaluación destinada al resultado del proyecto en cuestión.

Asimismo, para los meses venideros, los responsables del proyecto tienen previsto realizar la evaluación de rendimiento de las pasturas experimentales, capacitar a los productores en esquila (en conjunto con otras instituciones vinculadas a la actividad), realizar capacitaciones en el uso eficiente de boyeros solares y llevar adelante el seguimiento en las prácticas veterinarias correspondientes ■





Se realizó el cierre anual de la Comisión Tabacalera del CFA

Se trató del segundo encuentro sectorial del año. Participaron delegados de las provincias de Corrientes, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán.

A fines de noviembre, el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Guillermo Bernaudo, encabezó la reunión de cierre del año de la Comisión del Tabaco junto al coordinador del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT), Marcelo Viegas Calçada, y con la asistencia de representantes de las provincias de Corrientes, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán.

“Era una preocupación específica del Presidente Mauricio Macri que el FET funcionara mejor, más allá de que lo hicimos con gusto. En el Fondo Especial del Tabaco (FET) pudimos presentar mejoras de las que nos sentimos orgullosos”, señaló Bernaudo.

Y agregó: *“Hemos reducido el tiempo de procesamiento de los programas en un 40%, los tiempos de pago en más del 50%, la cantidad de áreas*

que participaban de 24 a 12. Todo centrado en la transparencia y en la simplificación, los dos ejes de trabajo que Marcelo Viegas Calçada puso en su gestión que se vieron en resultados y las provincias lo reconocen. Lo que

nos da mucha satisfacción, porque en esto no hubo banderías políticas, los fondos se entregaron en tiempo y forma cualquiera fuera la provincia que tenía que recibirlos”.

Durante el encuentro se informó sobre los compromisos acordados en la última reunión de Comisión Tabacalera respecto a la utilización de los

fondos de la Ley 25.465, realizada el 18/10/2019 y las acciones llevadas a cabo por el PRAT a partir de entonces. Asimismo, se presentó el estado de situación del proyecto informático del Programa De Reconversión de Áreas

Se presentó el estado de situación del proyecto informático del Programa De Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT), aspectos técnicos y legales.

Tabacaleras (PRAT), aspectos técnicos y legales. En este marco, expusieron los responsables de la empresa encargada: *“El proyecto está muy avanzado. Lo empezamos en octubre 2018 y ya estamos llegando a una primera etapa de finalización en cumplimiento de los plazos originales. Abarca la automatización de la gran mayoría de los procesos del Programa”.*

Por otro lado, los representantes de las provincias presentes acordaron en la importancia de continuar con la tecnificación, contemplando un espacio de consulta y consideración para generar las condiciones necesarias para su implementación y puesta en práctica.

El secretario Guillermo Bernaudo informó el estado de las tramitaciones de los nuevos Convenios Nación/Provincias, destacando que la firma de los mismos por todas las provincias tabacaleras sería un gran aporte para el cierre de un proceso marcado por grandes avances en el ordenamiento del FET.

En esta línea, el secretario de Desarrollo Productivo de Tucumán, Álvaro Simón Padrós dijo: *“Me llevo la sensación de formar parte de un equipo*

donde nación y provincias se ponen de acuerdo para beneficio de los productores tabacaleros. Toda política de Estado que lleve a la transparencia, sobre todo en lo que hace al manejo de los fondos públicos, debemos apoyarla”.

La directora General Administrativa del Ministerio de Agro y Producción de Misiones, Olga Barrios, señaló: “Estamos muy contentos con todo lo que hemos logrado en la gestión de los últimos 4 años. Hoy se hizo un análisis de gestión y nosotros queremos seguir trabajando en la sistema-

tización de los sistemas tabacaleros”. En tanto, la secretaria de Desarrollo Productivo de Salta, Patricia Ríos, remarcó: “No solamente hemos podido llevar un buen trabajo sino buenos ci- mientos y una impronta de continuar con políticas de Estado centradas en transparencia, de gobierno abierto,

de trazabilidad. Creemos que en las diferentes provincias esto suma para el sector en su conjunto”.

También participaron, el director nacional de Agricultura, Ignacio Garcia- rena, y la senadora Nacional por la Provincia de Jujuy, Silvia Giacoppo, y demás delegados provinciales ■

INSTITUCIONAL

Se realizó una campaña de promoción del consumo de alimentos orgánicos

El proyecto fue organizado por la Dirección de Alimentos de Tucumán, junto a la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación.

En el marco del Día Nacional de la Producción Orgánica (establecido el 3 de diciembre por Ley 26295), del 2 al 8 del corriente mes se llevó a cabo la campaña para promover el consumo de alimentos orgánicos en distintas provincias de nuestro país.

El objetivo de la misma fue posicionar a los alimentos orgánicos como alternativa de consumo masivo. Así, se

buscó darlos a conocer principalmente como alimentos que se producen bajo los requisitos establecidos en la Normativa Orgánica Argentina.

Por este motivo, en Tucumán se planificaron diversas actividades de difusión, la mayoría dirigidas a los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales:

- El lunes 2, en el programa televisi-

vo “Con Mucho Picante” (Canal 10) se realizó la difusión de las actividades programadas en el marco de la presente campaña, así como también se comentó sobre las jornadas, capacitaciones y otras acciones realizadas en la provincia para promover el consumo de alimentos orgánicos. Participaron del programa la directora de Alimentos de Tucumán, Lic. Gabriela Marcello; el representante de AGRO-

BIO y MAPO, Ing. Martín Terán y referentes de INTA (Ing. Javier Rovira) e INTI (Ing. Marcos Bravo).

- Asimismo, Marcello y Terán brindaron una entrevista a Canal 8 bajo el mismo objetivo de difusión.

- Además, el viernes 6 se realizó una charla expositiva sobre “Agricultura Sustentable” en la Facultad de Agronomía y Zootecnia (FAZ-UNT).



Con la disertación de representantes de AGROBIO, MAPO, FAZ e INTI, la jornada estuvo dirigida a productores orgánicos, técnicos y estudiantes de carreras relacionadas al tema. La apertura del evento estuvo a cargo de la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo, en la figura de la directora de Alimentos de la provincia. Sector público y privado.

Por otro lado, el martes 10 de diciembre, en la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo, se conformó una mesa de trabajo de producción orgánica y agroecológica entre distintas instituciones del sector público y privado. El encuentro se basó en generar las líneas de acción estratégicas para promover y acompañar el desarrollo de este tipo de producción en crecimiento.

El secretario de Estado de Desarrollo Productivo, Ing. Álvaro Simón Padrós, dio inicio a la jornada expresando su agradecimiento a los presentes por la participación en este encuentro.

En cuanto a la producción orgánica y agroecológica en nuestra región, destacó: *“Es necesario cambiar el paradigma de cómo producir buscando rentabilidad pero, a la vez, la sustentabilidad de los ecosistemas. Creo que este tipo de producción responde a ese modelo”*.

Luego, la reunión de trabajo fue presidida por Marcello, quien estuvo acompañada por personal técnico de la Dirección de Alimentos y por representantes de INTA, Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO), Fundación Miguel Lillo, Municipalidades de Trancas, Tafi Viejo, Comuna de Tapia y otros representantes del sector privado. Los presentes entablaron un diálogo que

se centró en la importancia de posibilitar cierto apoyo estatal para reorganizar los grupos de producción orgánica y generar políticas que ayuden al productor orgánico a modificar sus prácticas convencionales.

Es interesante observar que, según el Listado Oficial Nacional de Operado-

res Orgánicos de diciembre de 2018, Tucumán cuenta con un total de 34 operadores entre productores primarios orgánicos (PPO), 20 Elaboradores orgánicos (EO) y 9 Comercializadores Orgánicos (CO):

con una participación del 30%.
 ■ Asimismo, en la categoría de elaboradores orgánicos, la provincia se encuentra en el 5° puesto a nivel nacional y, sobre la región del NOA, continúa con el liderazgo.

■ En cuanto a los elaboradores orgánicos, la provincia concentra el 58% del total de elaboradores orgánicos de la zona NOA, seguida por Catamarca.

Cabe destacar que Argentina posee actualmente 3,6 millones de hectáreas certificadas para la producción orgánica, ubicándose así en el 2° puesto del ranking mundial detrás de Australia. Sin dudas, este sistema productivo diferenciado y sustentable representa, en la actualidad, una alternativa rentable que agrega valor a nuestros alimentos ■

■ Si bien, a nivel nacional, Tucumán se encuentra en el 9° puesto de productores primarios orgánicos, en la región NOA la provincia es referente

El objetivo de la misma fue posicionar a los alimentos orgánicos como alternativa de consumo masivo.

INSTITUCIONAL

Grandes avances en proyecto de drenaje

Se conformó el Consejo Técnico Asesor y Evaluador de la Cuenca Productiva Balderrama y Campo de Herrera.

En el marco del “Proyecto de Readequación del Sistema de Drenaje de la Cuenca Productiva Balderrama y Campo de Herrera”, el 19 de noviembre personal técnico de la Subdirección de Suelos (perteneciente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo) participó de una reunión organizada por la UEDP (Unidad Ejecutora para el Desarrollo Productivo) con referentes de Cooperativas Cañeras Las Maravillas y Pilco, delegaciones comunales de Yerba Buena y León Rouges, municipalidad de Simoca, AER INTA Simoca y Monteros, productores cañeros, Dirección de Recursos Hídricos, Asociación Civil Monteros, Federación Agraria e Ingenio Santa Rosa.

El encuentro, que tuvo lugar en la AER INTA Monteros, contó también con la participación del Ministerio del Interior (a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo de Grandes Comunas).

El proyecto en cuestión, formulado y ejecutado a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, tiene como propósito que los pequeños productores cañeros del área proyecto cuenten con mejores condiciones para el

desarrollo sustentable de sus actividades productivas. El mismo prevé alcanzarse a partir de tres componentes: infraestructura, capacitación/asistencia técnica y fortalecimiento institucional.

El primer componente ya se encuentra en ejecución: destinado a la sistematización y limpieza de 18 canales principales y secundarios de drenaje (aproximadamente 167 km.), conlleva necesariamente una serie de

acciones previstas en los restantes componentes. La capacitación/asistencia técnica y el fortalecimiento institucional están orientados, a su vez, al mantenimiento efectivo de las mencionadas obras, pero fundamentalmente a apuntalar las mejores condiciones de producción propiciadas por éstas y a optimizar su funcionamiento a lo largo del tiempo, a través de la implementación de una red de monitoreo. Allí radica la relevancia de su ejecución.

El área de intervención del Proyecto es de alrededor de 26.500 has. en el minifundio cañero de Tucumán e incluye la construcción de 73 obras de alcantarillado.

El proyecto tiene como propósito que los productores cañeros cuenten con infraestructura, capacitación/asistencia técnica y fortalecimiento institucional.



De acuerdo al Orden del Día establecido, en la reunión se eligieron los integrantes del Consejo Técnico Asesor y Evaluador (CTAyE), se trató el Estatuto del CTAyE y se dio lectura a la Resolución N°024(MDP), que asigna a la Subdirección de Suelos las tareas de mantenimiento del sistema de drenaje de la Cuenca Productiva de Balderrama y Campo de Herrera una vez concluidas las obras de readecuación del sistema. Para ello, con fondos del proyecto se adquirirán las

maquinarias necesarias.

Entre los objetivos propuestos para el CTAyE se destacan:

- 1) Disponer de un ámbito permanente de concertación, coordinación, cooperación y asistencia recíproca en relación a la ejecución del "Proyecto de Readecuación del sistema de drenaje de la cuenca productiva Balderrama y Campo de Herrera" y su posterior mantenimiento.
- 2) Promover la participación de todos

los actores beneficiarios en el proyecto.

- 3) Dinamizar el intercambio de experiencias, información y recursos relativos al uso de las aguas subterráneas entre los distintos organismos provinciales.
- 4) Coordinar la conformación de una base de datos hídricos subterráneos, superficiales y meteorológicos.
- 5) Coordinar y gestionar acciones para que los componentes establecidos de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional

estén orientados al mantenimiento efectivo de las obras, pero fundamentalmente a apuntalar las mejores condiciones de producción propiciadas por éstas y a optimizar su funcionamiento a lo largo del tiempo, a través de la implementación de una red de monitoreo (estaciones meteorológicas, de aforo de cauces y monitoreo de napa freática a través de la red de freatómetros); entre otros objetivos ■

INSTITUCIONAL

Un trabajo sobre IG de miel de azahar de limón fue premiado en ArgenINTA

El objetivo principal de la investigación fue aumentar los ingresos de pequeños productores apícolas mediante la valorización del producto.

En el marco de la XVI Edición del Premio ArgenINTA - que se realizó el 26 de noviembre en Buenos Aires -, se reconoció con el Primer Premio al trabajo denominado "Desarrollo de la indicación geográfica (IG) de miel de

azahar de limón de Tucumán" en la categoría "Valorización de especies y productos típicos locales", el cual fue desarrollado por un equipo de investigadores, los apicultores asociados y los organismos gubernamentales.

Esta distinción se proyecta como la valoración de las acciones y resultados concretos alcanzados por la mesa interinstitucional para el reconocimiento de la Indicación Geográfica Miel de Azahar de Limón de Tucumán, que vio su inicio en 2017 y que en la actualidad se encuentra tramitando la última etapa del registro de la IG, bajo la coordinación de la Dirección de Alimentos y de Ganadería de Tucumán, la Facultad de Agronomía

de Tucumán, que vio su inicio en 2017 y que en la actualidad se encuentra tramitando la última etapa del registro de la IG, bajo la coordinación de la Dirección de Alimentos y de Ganadería de Tucumán, la Facultad de Agronomía

y Zootecnia de la UNT, INTA Famaillá, la Cooperativa Norte Grande, ACTA, el punto focal NOA del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y productores apícolas.

El objetivo principal del premiado trabajo fue aumentar los ingresos de pequeños productores apícolas asociados mediante la valorización de un producto típico de la provincia de Tucumán, la miel monofloral del citrus limón.

Para alcanzar dicho objetivo, desde hace 10 años, un equipo integrado por investigadores del INTA Famaillá, INTA Delta del Paraná, Facultad de Ciencias Naturales e IML de la Universidad Nacional de Tucumán, INBIOFIV (CONICET) y Universidad Nacional de Jujuy han llevado a cabo

la caracterización físico-química, sensorial, melisopolinológica y funcional de esta miel. Además, se desarrolló e implementó un Protocolo de Buenas Prácticas de Manejo a campo y Buenas Prácticas de Manufactura en Sala de extracción de miel a fin

de asegurar la inocuidad, calidad y características monoflorales del producto. Por otro lado, en el marco del trabajo de la mesa interinstitucional antes mencionada, se avanzó en la redacción del documento de IG y se realizaron encuestas a productores y consumidores para constatar el reco-

nocimiento de los mismos respecto de las características diferenciales de esta miel.

Destinado a los sectores agropecuario, agroalimentario y agroindustrial, como así también al sector científico,

la fundación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) entrega este premio a la calidad agroalimentaria, siendo motivo de orgullo por el prestigio y el reconocimiento nacional alcanzado.

El producto diferencial que Tucumán logró introducir en el mercado

El gran potencial tucumano del limón le permite al sector apícola tucumano insistir en la búsqueda del sello de Identificación Geográfica (IG) que aportaría diferenciación y valor agregado a la producción de miel de azahar.

El valor agregado que otorga una IG se debe no sólo a una especificación geográfica determinada y a características físico químicas, sensoriales y biológicas, sino que incluye conocimientos, prácticas y técnicas refe-

Al mismo tiempo que la IG asegura la procedencia geográfica de los productos, logra evitar cualquier tipo de falsificaciones.

tecnológico, social y educativo, el espíritu de este concurso nacional es ir en busca de experiencias productivas que se distingan por innovación, agregado de valor, sustentabilidad e impacto territorial en la industria agroalimentaria de las cinco regiones del país. En esta línea, desde 2004,



rentes a la obtención del producto, características del clima y el suelo de donde proviene (el pedemonte tucumano).

Además, al mismo tiempo que la IG asegura la procedencia geográfica de los productos, logra evitar cualquier tipo de falsificaciones, asegurando el cumplimiento de un protocolo controlado y protegiendo los procedimientos de elaboración de productos propios de la zona.

En esta línea, la mesa interinstitucio-

nal conformada en la provincia viene trabajando desde su inicio para el reconocimiento de este producto y el registro de la IG, con el objetivo de proteger la calidad de este tipo de miel y beneficiar a los pequeños y medianos productores apícolas mediante la visibilidad comercial que otorgará el sello distintivo.

“Se trata de una iniciativa de alto impacto comercial y económico”, sostiene la directora de Alimentos de la provincia, Lic. Gabriela Marcello. “Con características únicas, este pro-

ducto cultivado por agricultores familiares va en camino a ser reconocido como producto típico y de calidad diferenciada mediante la obtención del sello de IG”.

El esfuerzo por parte de la Dirección de Alimentos se concentra en difundir la herramienta de IG entre los productores y consumidores y generar el espacio para probar la vinculación de los productos tucumanos con el territorio, además de gestionar la puesta en valor de la investigación y tipificación de este producto por diversos

organismos científicos locales y nacionales, el conocimiento de parte de los productores y la planificación de tareas de promoción para motivar el consumo local y regional.

Cabe destacar que este no es el único caso en el que trabaja la Dirección de Alimentos, sino que actualmente también se encuentra trabajando para el desarrollo de la IG de Quesillo, con el apoyo de la mesa de trabajo interinstitucional conformada para tal fin ■

NOTICIAS BREVES

El subdirector de Suelos expuso en la Suprema Corte de Justicia

En el salón Bernardo de Monteagudo del Palacio de Justicia se llevó a cabo una reunión informativa organizada por la Corte Suprema de Justicia de la provincia. A la misma asistieron la presidenta Dra. Claudia Beatriz Sbdar, el vocal decano Dr. Antonio Daniel Estofan junto a los vocales Dr. Daniel Leiva y Dra. Eleonora Rodríguez Campos, la directora de Prensa y Ceremonial de la Corte, Ana María Gollán; el subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos, Ing. Agr. Bartolomé Del Bono; y el subdirector de Suelos, Ing. Jorge Carrero Valenzuela.

Se contó, además, con la participación de relatores y profesionales convocados por el Centro de Especialización y Capacitación Judicial.

En este encuentro, el Valenzuela llevó a cabo una exposición sobre la situación de las localidades de Arcadia y Finca Cornet luego de las precipitaciones ocurridas en las dos últimas semanas, que resultó en el anegamiento de una escuela y de la localidad. El trabajo presentado incluyó un diagnóstico de situación logrado a partir del análisis de capas de información geográfica disponible y gestión a campo.

El funcionario informó a los presentes sobre los trabajos ya realizados con-

juntamente entre la Subdirección de Suelos, productores y la Delegación Comunal de Arcadia, en pos de mitigar el impacto de los escurrimientos generados por las lluvias. También se desarrollaron algunos conceptos referidos a los proyectos en desarrollo, que incluyen la construcción de lagunas de laminación de crecidas, la construcción de nuevas canalizaciones y la recuperación del canal San Martín.

Luego de la disertación, los participantes llevaron a cabo un interesante intercambio referido a la legislación vigente que tutela sobre el recurso suelo, sobre el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y la necesidad de abordar un cambio de enfoque que tienda a interpretar los sucesos tomando como unidad geográfica de análisis a las cuencas hidrográficas.

Entregaron boyeros solares en La Madrid, Taco Ralo y Trancas

En el marco del programa nacional “Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales” (PERMER), los días 5 y 6 de diciembre se hizo entrega de boyeros solares a 70 pequeños

productores de Graneros (localidades de La Madrid y Taco Ralo).

En ambas oportunidades, la entrega estuvo a cargo de los responsables del Área Bovina y Caprina de la Dirección de Ganadería de Tucumán - Ing. Zoot. Joaquín Ledesma e Ing. Zoot. Maximiliano Lo Pinto -, como así también de representantes de INTA y de la Secretaría de Agricultura Familiar.

En esta misma línea, el 9 de diciembre se entregó esta herramienta a productores del departamento Trancas. En esta ocasión, participaron de la entrega Ledesma, Lo Pinto, el secretario de Desarrollo Productivo -Ing. Álvaro Simón Padrós-, el director de Ganadería -Ing. Hernán Ovando-, la directora de Alimentos -Lic. Gabriela Marcello-, el intendente municipal de Trancas -Roberto Moreno- y otros representantes de INTA, municipalidad de Trancas, SAF y la Secretaría de Estado de Unidad Ejecutora Provincial.

Luego se llevó a cabo la entrega y posterior demostración del uso de los boyeros solares. El Programa PERMER tiene como objetivo beneficiar a pequeños productores de la provincia dedicados a la producción de subsistencia. Con un total de 219 beneficiarios, los boyeros solares serán usados para el correcto funcionamiento del pastoreo de animales bovinos, caprinos y ovinos

Habilitaron la práctica deportiva de pesca de trucha

Mediante la Resolución N°12-2019 EXPTE N°2222-330-2019, la directora de Flora, Fauna Silvestre y Suelos (DFFSyS) de la provincia informó que, desde el 22 de noviembre de 2019, se encuentra habilitada la práctica de pesca deportiva de trucha en los ríos de la provincia.

Esta medida se tomó considerando que la época de reproducción de la trucha llegó a su fin en los ambientes dulceacuícola de Tucumán y, por tanto, se encuentran dadas las condiciones técnicas para la habilitación de tal práctica. Para llevar a cabo la misma, es necesario tener en cuenta las siguientes restricciones:

Se encuentra prohibido en toda la provincia la pesca con fines comerciales.

Se podrán extraer hasta 4 piezas por persona, de 25cm de longitud mínima, debiendo devolverse al agua los ejemplares de menos tamaño.

Está prohibido emplear cualquier tipo de trampas para la captura de peces. Asimismo, la normativa deja explícito que la pesca deportiva deberá efectuarse únicamente durante las horas de luz natural, quedando prohibido el horario nocturno para la pesca.